

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS BONJOUR A DOMICILIO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de febrero del 2019, en el domicilio de la compañía, situado en De los Eucaliptos OE3-142 y Calle F, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía Bonjour a Domicilio Cia. Ltda.:

- Mónica Gabriela Torres Loaiza, con trescientas noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y
- Byron René Torres Loaiza, con cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,

Hallándose reunidos todos los accionistas y, por tanto, la totalidad del capital suscrito, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

Preside la Junta como Presidente de la compañía el señor Byron Torres y actúa como Secretaria, la Directora General Gabriela Torres.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es:

- 1) INFORME DE GERENTE GENERAL.
- 2) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.
- 3) RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO: La Directora General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, realiza un análisis de los resultados y las perspectivas del próximo ejercicio. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Directora General.

SEGUNDO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, balance general y los resultados arrojados, procede a aprobarlos por unanimidad con la abstención de los administradores.

TERCERO: La Directora General explica a la Junta General de Socios que la compañía no tuvo ninguna transacción al 31 de diciembre del 2018.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15h55, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Byron Rene Torres Loaiza
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Mónica Gabriela Torres Loaiza
ACCIONISTA-SECRETARIA